

Artículo de Investigación

Desigualdades y violencias de género: vacíos en la formación obligatoria en Trabajo Social

Gender inequalities and violence: gaps in compulsory training in Social Work

Pedro de la Paz Elez: Universidad de Castilla-La Mancha, España.

pedro.delapaz@uclm.es

Fecha de Recepción: 27/05/2024

Fecha de Aceptación: 25/07/2024

Fecha de Publicación: 12/09/2024

Cómo citar el artículo:

Paz Elez, P. (2024). Desigualdades y violencias de género: vacíos en la formación obligatoria en Trabajo Social [Gender Inequalities and Violence: Gaps in Mandatory Training in Social Work]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-14. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-748>

Resumen:

Introducción: La intervención social y la respuesta ante la violencia de género deben abordarse desde una perspectiva de género, lo cual requiere formación especializada y un compromiso explícito con la igualdad de género. Aunque este compromiso es intrínseco al Trabajo Social, la pandemia y las crecientes desigualdades de género han desafiado a la academia y a la profesión. **Metodología:** En primer lugar, se realiza una revisión bibliográfica sobre el estado de la cuestión y en segundo lugar se realizó un análisis documental de las guías docentes de 37 universidades españolas para identificar contenido relacionado con género, violencia de género y desigualdad de género en las asignaturas. **Resultados:** Se da a conocer cuál es la situación actual de partida. Se examinaron asignaturas que contenían estos temas en su denominación, contenidos y referencias bibliográficas. **Discusión:** El estudio revela una preocupante disonancia entre las aspiraciones académicas y la implementación práctica de la enseñanza sobre desigualdades y violencias de género en el Trabajo Social en España. **Conclusiones:** Existe una desconexión significativa entre las metas académicas y la enseñanza práctica sobre género; se proponen recomendaciones y sugerencias para la para mejorar la práctica y la formación.

Palabras clave: perspectiva de género; violencias de género; Trabajo Social; planes de estudio; optatividad; intervención social; análisis documental; formación universitaria.

Abstract:

Introduction: Social intervention and the response to gender violence must be addressed from a gender perspective, which requires specialized training and an explicit commitment to gender equality. Although this commitment is intrinsic to Social Work, the pandemic and increasing gender inequalities have challenged academia and the profession. **Methodology:** First, a literature review was conducted on the state of the issue. Second, a documentary analysis of the teaching guides from 37 Spanish universities was carried out to identify content related to gender, gender-based violence, and gender inequality in the courses. **Results:** The current starting situation was revealed. Courses that included these topics in their titles, content, and bibliographic references were examined. **Discussion:** The study reveals a concerning dissonance between academic aspirations and the practical implementation of teaching on gender inequalities and violence in Social Work in Spain. **Conclusions:** There is a significant disconnect between academic goals and practical teaching on gender. Recommendations and suggestions are proposed to improve practice and training.

Keywords: gender perspective; gender violence; Social Work; curricula; optional subjects; social intervention; documentary analysis; university education.

1. Introducción

El Trabajo Social, como disciplina y profesión, está intrínsecamente comprometido con la eliminación de las desigualdades sociales y la promoción de los Derechos Humanos y la Justicia Social como mecanismos para facilitar el cambio social. Al considerar que las desigualdades de género son omnipresentes en todas las sociedades, y respaldadas por múltiples estudios que demuestran que una de las manifestaciones más significativas de estas desigualdades son las violencias que sufren las mujeres tanto en espacios públicos como privados, este capítulo se enfoca en la formación de género en los estudios universitarios de Trabajo Social. Esto es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la creación de espacios de diálogo que aborden las desigualdades de género.

Aunque el compromiso mencionado es inherente al valor epistemológico del Trabajo Social, la pandemia y las desigualdades y violencias de género que ha desvelado han desafiado a la academia y a la profesión, exigiendo respuestas de capacitación experta para enfrentar este grave problema social en las sociedades contemporáneas. Esto resalta la necesidad imperiosa de incluir la perspectiva de género en el currículo educativo universitario, documentando tanto un conocimiento experto como un posicionamiento ético-político en consonancia con los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Esta necesidad está alineada con los desafíos establecidos en la Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social 2020-2030, cuyo lema “Construyendo Juntos una Transformación Social Inclusiva” pone la promoción de la igualdad de género como uno de los ejes fundamentales para la próxima década.

La crisis de la COVID-19 y el confinamiento resultante incrementaron las solicitudes de ayuda para mujeres que sufrían violencia en sus hogares, lo que es un hecho documentado y ha requerido la implementación de respuestas de atención en todos los países. Este aumento de la violencia conyugal, así como de la trata sexual de niñas y adolescentes, la violencia virtual y obstétrica, ha configurado la violencia contra las mujeres como una pandemia dentro de otra pandemia (Mlambo-Ngcuka, 2020). Comprender y erradicar esta situación requiere un conocimiento experto, donde el Trabajo Social juega un papel central tanto en la intervención como en la investigación y el desarrollo de políticas orientadas al cambio social. Esto, a su vez, exige una sólida formación académica en estos aspectos.

El análisis de género en el Trabajo Social es crucial, no solo en tiempos de postpandemia, debido a su vinculación con los cuidados y la predominancia histórica y actual de mujeres en la profesión y en la construcción del conocimiento (Lorente y Luxardo, 2018).

Sin embargo, el androcentrismo en la ciencia y la academia sugiere que las respuestas y formaciones en clave de género no están suficientemente privilegiadas en el currículo académico, lo que dificulta que las respuestas científicas aborden adecuadamente esta realidad social. La ciencia, al igual que otros campos de la actividad humana, está influenciada por los condicionantes culturales y sociales de cada época. Los estereotipos de género y los prejuicios sobre la capacidad intelectual de las mujeres han llevado a una menor valoración social de su producción académica y de las realidades que estudian. Esto ha influido desde los orígenes del Trabajo Social y persiste hasta hoy, afectando tanto la identidad disciplinaria como el reconocimiento social, académico y profesional del campo (Rodríguez-Martin *et al.* 2019).

En consonancia con lo expuesto, este artículo propone un estudio reflexivo sobre la formación superior en Trabajo Social en España y la presencia de estudios de género, teorías y propuestas feministas para crear una base de intervención profesional. Se pretende fomentar un pensamiento integrador y crítico en el Trabajo Social, ofreciendo espacios de diálogo que permitan intervenciones efectivas, políticas sostenibles y un pensamiento profesional que promueva cambios sociales.

Para evaluar si la formación actual en Trabajo Social en España aborda adecuadamente las desigualdades y la violencia de género, este estudio realiza un análisis exhaustivo de la cuestión social y la formación en Trabajo Social. Se presenta una cartografía de la inclusión de materias específicas que abordan las desigualdades y la violencia de género en los currículos formativos del curso académico actual, identificando las lagunas existentes y proponiendo acciones desde un conocimiento crítico y ético-político para promover la igualdad de género, como garante de la Justicia Social y los Derechos Humanos.

El presente artículo tiene como objetivo conocer e identificar cómo la formación en materia de género en el Grado de Trabajo Social en las Universidades Españolas. Se pretende conocer si se evidencia o no disonancia entre los discursos académicos y las asignaturas incluidas en los planes de estudio sobre desigualdades y violencias de género.

Para ello se utilizará como metodología el análisis documental sobre los planes de estudios de Grado en 37 Universidades españolas. Se examinaron las guías docentes cuyos criterios de elegibilidad era que tuvieran contenido en materia de género, violencia de género y desigualdad de género tanto en la propia denominación de la asignatura, en los contenidos y en las referencias bibliográficas.

Esta investigación es relevante y necesaria porque, al identificar y analizar cómo se abordan las desigualdades y violencias de género en la educación universitaria, el estudio destaca las posibles carencias en la formación de futuros profesionales del Trabajo Social. Esto es crucial para asegurar que estos profesionales estén debidamente preparados para enfrentar y abordar eficazmente los problemas de género en su práctica diaria, promoviendo así una mayor justicia e igualdad social.

En resumen, la formación en el Grado de Trabajo Social sobre desigualdades y violencia de género es esencial para preparar a los futuros profesionales para enfrentar de manera efectiva y ética uno de los problemas sociales más persistentes y complejos de nuestro tiempo. Esto no solo mejora la calidad de los servicios de Trabajo Social, sino que también contribuye significativamente a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

1.1. Formación de Trabajo Social en España

El Trabajo Social en España fue oficialmente reconocido como diplomatura a través del Real Decreto 1431 del 26 de octubre de 1990. Este decreto recomendaba a las universidades la inclusión de contenidos relacionados con pedagogía social, animación sociocultural, trabajo grupal y desarrollo comunitario (Viana-Orta *et al.* 2018, pág. 35).

Según el Libro Blanco para el Título de Grado en Trabajo Social (ANECA, 2004), se establecen principios esenciales para el diseño de un Grado en Trabajo Social, especificando que la formación en género debe enfocarse en “Desarrollar relaciones intencionadas, teniendo en cuenta aspectos étnicos, de género, de edad, de discapacidad, religiosos y sexuales” (ANECA, 2004, pág. 119) dentro de la competencia de “Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios y promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar las condiciones de vida.

La educación superior influenciada por el Plan Bolonia ha experimentado una disminución en su calidad, particularmente en Trabajo Social, donde se ha observado una reducción en la capacidad ética, crítica y política de los estudiantes. Las fuerzas del mercado han influenciado la formación profesional, desviándola del proyecto social de la clase trabajadora. Las implicaciones para la formación en Trabajo Social son notables, dado que la educación profesional se ha orientado hacia las necesidades del mercado, especialmente después de la aprobación de las carreras de Trabajo Social en 1996, con directrices curriculares discutidas por las asociaciones profesionales (Da Silva *et al.*, 2018, p. 119), planteándose como base para el Trabajo Social latinoamericano.

En Europa, el Trabajo Social en España ha experimentado varias adaptaciones debido al Plan Bolonia, pasando de diplomaturas a grados universitarios. Este proceso ha dado lugar a una mayor presencia de áreas formativas centradas en economía, derecho y servicios sociales tanto generales como especializados en los programas de grado en Trabajo Social. Estas áreas están orientadas a preparar mejor a los estudiantes para realizar intervenciones socioeconómicas y socioasistenciales (Viana-Orta *et al.* 2018, pág. 46-47), además de incluir asignaturas sobre igualdad de género y no discriminación, así como temas relacionados con servicios sociales especializados. El trabajo de Santana-Hernández (2010) analiza la inclusión de temas sobre igualdad y violencia de género en los grados de Trabajo Social en España. Los resultados de 2010 reflejan las dificultades para integrar el área de igualdad de derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia desde los años ‘80.

La formación en el grado de Trabajo Social sobre desigualdades y violencia de género es crucial por varias razones:

1. Promoción de la Justicia Social y Derechos Humanos: El Trabajo Social está comprometido con la justicia social y los derechos humanos. Las desigualdades de género y la violencia de género son violaciones fundamentales de estos principios. La formación adecuada prepara a los futuros profesionales para identificar, enfrentar y mitigar estas violaciones, promoviendo así la justicia y la equidad en la sociedad.
2. Desarrollo de Competencias Profesionales Específicas: Los y las profesionales del Trabajo Social necesitan competencias específicas para abordar eficazmente las desigualdades y la violencia de género. La formación especializada proporciona conocimientos y habilidades necesarios para la intervención adecuada, incluyendo la capacidad de ofrecer apoyo, recursos y estrategias de empoderamiento a las víctimas.

3. Respuesta a las Necesidades Sociales Emergentes: La pandemia de COVID-19 ha resaltado y exacerbado las desigualdades y la violencia de género. La formación en estos temas es más relevante que nunca para preparar a los profesionales del Trabajo Social para responder a estas crisis emergentes con conocimiento actualizado y estrategias efectivas.
4. Fomento del Pensamiento Crítico y Reflexivo: La educación en temas de género promueve el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo entre los estudiantes. Les ayuda a cuestionar y desafiar las estructuras y prácticas sociales que perpetúan las desigualdades de género y a desarrollar enfoques innovadores para la intervención social.
5. Cumplimiento de Objetivos Internacionales y Nacionales: La formación en género está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, especialmente el objetivo de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. También responde a las prioridades establecidas en la Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social 2020-2030.
6. Mejora de la Calidad del Servicio Profesional: Los y las profesionales del Trabajo Social con una formación sólida en género están mejor equipados para ofrecer servicios de alta calidad a diversas poblaciones. Esto incluye una mayor sensibilidad cultural y una comprensión más profunda de las experiencias y necesidades de las mujeres y otros grupos afectados por las desigualdades de género.
7. Fortalecimiento de la Identidad Profesional: Incluir la perspectiva de género en la formación fortalece la identidad profesional del Trabajo Social. Resalta el compromiso ético-político de la profesión con la igualdad y la justicia, y prepara a los profesionales para desempeñar un papel activo en la transformación social.

En este contexto, donde la necesidad de abordar las desigualdades y violencias de género es cada vez más urgente, especialmente agravadas por la crisis de la COVID, se revela la realidad de la formación en estos temas en los programas de estudio de Trabajo Social en universidades de España.

1.2. De la cuestión social

En el siglo XXI, la cuestión social se relaciona con diversos conflictos ambientales, sociales, económicos y culturales, derivados de una crisis civilizatoria que conecta múltiples entornos complejos. Entre los problemas emergentes destacan las relaciones de género y su construcción en sociedades marcadas por tensiones significativas tanto entre actores como entre instituciones.

La cuestión social está en el núcleo de la formación en Trabajo Social, la cual se fundamenta en las diversas dimensiones de los Estados donde la profesión es regulada y practicada. Asimismo, la cuestión social contemporánea está intrínsecamente ligada a la crisis civilizatoria que experimentamos estructuralmente. Esto incluye nuevas desigualdades y brechas socioeconómicas, exclusión de grupos tanto del mercado laboral como de la sociedad de la información, la normalización de desigualdades y violencias de género, limitaciones en la participación en derechos políticos y ambientales, y la insatisfacción de necesidades básicas, que han sido transferidas del Estado al mercado, resultando en sistemas de derechos insuficientes e incompletos.

Una crisis emergente significativa es la relación y construcción de género en sociedades con amplias tensiones tanto de actores como de instituciones. La cuestión social está en el centro de la formación en Trabajo Social, que tiene un anclaje en las diferentes dimensiones de los Estados donde se regula y se ejerce la profesión.

Este aspecto de la era actual también está vinculada a la crisis civilizatoria de la sociedad contemporánea, caracterizada por nuevas desigualdades y brechas socioeconómicas, exclusión de colectivos tanto del mercado laboral como de la sociedad de la información, la naturalización de las desigualdades y violencias de género, la limitación en la participación en los derechos políticos y ambientales de diversos sectores sociales, y la insatisfacción de necesidades básicas que han sido canalizadas del Estado al mercado, creando sistemas de derechos insuficientes e incompletos.

Siguiendo el análisis de Lander (2015), observamos que el patrón civilizatorio antropocéntrico está llegando a su fin. La crisis civilizatoria plantea claramente los límites del desarrollo capitalista, incluyendo los procesos alternativos definidos como economía verde, ya que no hay una reconsideración integral de la desigualdad.

Las desigualdades recientes reveladas durante la pandemia de la COVID-19 subrayan la importancia de la solidaridad, tanto en forma de fraternidad como de sororidad entre los seres humanos. Además, consolidan la estructura digital de la sociedad, donde el capitalismo adopta nuevas dimensiones como organizador social. La concentración de la riqueza a nivel global, así como la creciente brecha en el acceso a servicios básicos, se han acentuado tanto en países desarrollados como emergentes durante y después de la pandemia. Esta situación, junto con la distribución y acceso a la vacuna, ha evidenciado las brechas de género inherentes a los procesos estructurales indicados. Estos hechos son cruciales para el Trabajo Social, tanto como disciplina como profesión, pues su esencia radica en transformar las tensiones sociales.

El ejercicio del Trabajo Social y su formación superior reflejan las tensiones presentes en las sociedades contemporáneas. La dimensión ética del Trabajo Social, tanto en la formación como en la práctica profesional, se manifiesta en el diseño e implementación del currículo y la actualización de estudiantes y profesionales. Estas deben estar alineadas con las transformaciones en las sociedades contemporáneas, que demandan respuestas para el cambio social, y donde las reivindicaciones feministas juegan un papel destacado.

La Federación Internacional del Trabajo Social define la profesión en términos ético-funcionalistas, articulando el conocimiento con otras ciencias sociales y humanísticas:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldado por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las Humanidades y los conocimientos de los pueblos ancestrales, el Trabajo Social involucra a las personas y a las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (FITS, 2020)

El Trabajo Social se distingue de otras profesiones de Ciencias Sociales por mantener una constante autocrítica sobre su capacidad práctica. Esta situación, aunque no impide su crecimiento como disciplina científica, limita la creación de escuelas capaces de conciliar diversas posturas dentro del Trabajo Social. Esta diversidad de enfoques tiene una larga tradición en América Latina (Muñoz, 2015, p. 423) y en España (Pelegrí, 2014).

Las críticas al Trabajo Social preceden al movimiento de re-conceptualización de los años '60 y '70, el cual impulsó una revisión de sus funciones y buscó superar los determinantes históricos de la profesión (Montaño, 2019).

En España, el Trabajo Social ha pasado por varias etapas con características únicas, según Matos-Silveira (2013). Estas etapas incluyen: i) los orígenes progresistas de la profesión durante la II República, truncados por la dictadura nacional-católica y el control eclesiástico hasta los años '70; ii) el aislamiento internacional que impidió su autonomía como disciplina; iii) la falta de relevancia del Trabajo Social durante los cambios desarrollistas de los años '50 y '60; iv) las limitaciones del movimiento de reconceptualización en los '70 debido a la relación del Trabajo Social con la beneficencia y su incapacidad técnica para abordar problemas sociales; v) la escasez de recursos a finales de los '70 para participar en la creación de nuevos servicios sociales; vi) la orientación hacia un modelo burocrático-administrativo de intervención desde la instauración democrática; vii) el inicio de debates a finales de los '90 sobre la capacidad del Trabajo Social para generar conocimiento teórico más allá de la praxis profesional, destacando la producción de tesis doctorales sobre/en/para Trabajo Social.

El trabajo de Matos-Silveira (2013), revisando a autores como Zamanillo (1991) y Barbero (2002), plantea los desafíos actuales del Trabajo Social en España, incluyendo la necesidad de una reflexión ético-política desde un Trabajo Social Crítico comprometido con la transformación social a través de políticas sociales y una comunidad organizada que responda a la crisis del capitalismo y el Estado del Bienestar.

Desde 2008, la crisis socioeconómica del capitalismo financiero ha generado exclusión, precariedad y desigualdad social en España. García y Llano (2017) destacan la dualidad del Trabajo Social post-2008: una posición crítica hacia su rol de control social, vinculada a las estrategias sociales precrisis, y una demanda sin precedentes por parte de los movimientos sociales, evidenciando un estatus profesional débil desde los '90.

En el siglo XXI, el Trabajo Social debe evaluar críticamente las políticas de austeridad y la reducción de la inversión social características del neoliberalismo en Europa desde 2010. La aparición de organizaciones del Tercer Sector y la externalización de servicios sociales, de salud y educación, así como la promoción de emprendimientos y empresas sociales, presentan desafíos que deben ser analizados críticamente (Portales, 2018; Sánchez-Álvarez, 2019).

El análisis de la trayectoria del Trabajo Social en Europa y España requiere considerar su relación con movimientos y organizaciones sociales, incluyendo estudios de género y corrientes feministas que influyen en la formación y producción de conocimiento en la disciplina.

2. Metodología

La metodología llevada a cabo para llevar a cabo el objetivo planteado es el análisis documental, sus principales representantes son Bowen (2009); Coffey y Atkinson (1996) y Krippendorff (2004). Esta metodología implica el examen sistemático de documentos escritos, para describir y comprender el fenómeno objeto de estudio.

Según Bowen (2009), esta metodología es adecuada para complementar otros métodos de investigación, como entrevistas y observaciones, proporcionando un contexto más amplio y una perspectiva longitudinal.

En primer lugar, se realiza una revisión bibliográfica (apartado 1.1. y 1.2) que permite conocer cuál es el estado de la cuestión, esta revisión ofrece conocer el lugar del Trabajo Social en la realidad de los estudios universitarios, y, en segundo lugar, un análisis documental.

En el procedimiento del análisis documental llevado a cabo, en la selección de documentos, se estudian todas las guías docentes de los planes de estudio de Grado de Trabajo Social de 37 universidades españolas. Así, se examinan las guías docentes cuyos criterios de elegibilidad e inclusión en el estudio tuvieran contenido en materia de género, violencia de género y desigualdad de género tanto en la propia denominación de la asignatura como en los contenidos y en las referencias bibliográficas. Para ello, se creó una matriz de tipo cualitativo de datos especificando (universidad, asignatura, tipo de institución, tipo de materia, curso académico, profesorado que imparte docencia, contenido y referencias) para cartografiar la realidad sobre la formación universitaria.

En la selección de documentos: se eligieron todos los documentos relevantes para el tema de estudio relacionados con el objeto de investigación.

Se aplican en el estudio criterios de autenticidad, credibilidad y así criterios por lo tanto de credibilidad (veracidad de los documentos analizados que están publicados en cada una de las universidades y la confiabilidad de su contenido); son guías docentes publicadas pertenecientes a universidades que imparten formación en Grado de Trabajo Social.

En cuanto a la interpretación del contenido, se analizan los contenidos de los documentos para identificar patrones, temas y significados. De acuerdo con Krippendorff (2004), el análisis de contenido es una técnica central en el análisis documental, ya que permite codificar el texto en categorías manejables.

En lo que respecta a la contextualización, se interpreta la información dentro del contexto en que fue producida y utilizada. Esto ayuda a entender mejor los motivos y circunstancias que rodean los documentos; estudiar las guías docentes de las universidades españolas que imparten formación en Grado de Trabajo Social.

Las ventajas que ofrece el análisis documental es que nos permite estudiar prácticas llevadas a cabo relacionadas con el objetivo de estudio. En cuanto al costo efectivo es una técnica metodológica de investigación que utiliza documentos existentes, las guías publicadas en las universidades españolas que imparten el Grado de Trabajo Social. El sesgo y la subjetividad se ven contrarrestados al ser análisis documental de datos escritos, por lo tanto, están o son objeto de estudio o no como criterio de inclusión en su análisis.

3. Resultados

La muestra total de asignaturas analizadas fue de 562. Si se estudian los datos, pormenorizadamente, la mayoría de las asignaturas son de carácter obligatorio cuya impartición de los contenidos se realizan los últimos dos años de la carrera. En cuanto a la propia existencia de asignaturas con denominación sobre la categoría objeto de estudio, sólo existen 44 de las 562 asignaturas que configuran la realidad española. En cambio, se produce un aumento exponencial en relación con los contenidos en materia de género (299 de 562 asignaturas) siendo mayoritariamente impartidos por profesoras frente a profesores.

Aunque estos datos pueden parecer prometedores, resulta desalentador observar que las asignaturas específicas sobre género son solamente opcionales y no obligatorias en el currículo de Trabajo Social. Esta situación ha dado lugar a que muchas generaciones de profesionales

del Trabajo Social se gradúen sin haber recibido formación adecuada en esta área crucial. La falta de obligatoriedad en estas materias significa que numerosos estudiantes pueden completar su formación sin abordar de manera sistemática los aspectos de género, lo que limita su capacidad para aplicar un análisis de género en su práctica profesional. Esto no sólo perpetúa una brecha en el conocimiento y la competencia en temas de igualdad de género, sino que también puede afectar negativamente la calidad y la efectividad de las intervenciones sociales que se llevan a cabo, al no considerar completamente las dinámicas de género que influyen en las experiencias de las personas y comunidades con las que trabajan.

4. Discusión

El análisis de la formación en género dentro del Trabajo Social en España revela una preocupante disonancia entre las aspiraciones académicas y la implementación práctica de la enseñanza sobre desigualdades y violencias de género. A través de un detallado análisis documental de los planes de estudios de Grado en 37 universidades españolas, se examinó la inclusión de contenidos de género en las asignaturas, ya fuera en su denominación, contenidos o referencias bibliográficas.

El análisis de los resultados, en esta investigación evaluó 389 asignaturas, descubriendo que solo 44 de ellas incluían explícitamente términos relacionados con el género en su denominación. No obstante, un mayor número de asignaturas, 299 incorporaban contenidos de género.

Estos hallazgos pueden parecer alentadores a primera vista. Sin embargo, la mayoría de estas asignaturas son optativas, lo que significa que muchos estudiantes pueden completar su formación sin abordar de manera sistemática los aspectos de género. Este hecho socava los esfuerzos para asegurar que todos los graduados en Trabajo Social posean una comprensión integral y competente de las desigualdades de género, una competencia esencial para su práctica profesional.

Las implicaciones y contribuciones teóricas de los resultados desafían teorías previas que sugieren una integración más amplia y obligatoria de los estudios de género en las ciencias sociales. La prevalencia de asignaturas optativas en lugar de obligatorias sugiere una brecha significativa entre la teoría y la práctica educativa. Estos hallazgos cuestionan teorías previas que abogan por una integración obligatoria de estudios de género en las ciencias sociales. La predominancia de asignaturas optativas sugiere una brecha significativa entre la teoría y la práctica educativa. A pesar de las recomendaciones de teóricos como Butler (1990) y Harding (1986) quienes argumentan la importancia de incluir una perspectiva de género en la educación para fomentar un entendimiento más profundo de las estructuras de poder y desigualdad, estos argumentos no se han traducido completamente en las políticas educativas. La falta de obligatoriedad en las asignaturas de género sugiere que estos argumentos no se han traducido completamente en las políticas educativas.

La relevancia práctica, desde esta perspectiva, la ausencia de formación obligatoria en género en los programas de Trabajo Social implica que los profesionales pueden carecer de las habilidades necesarias para abordar de manera efectiva las desigualdades y violencias de género en su práctica diaria. En un contexto post-COVID, donde las brechas de desigualdad y violencia hacia las mujeres se han exacerbado, esta carencia formativa es aún más crítica. Las recomendaciones de organismos internacionales subrayan la necesidad urgente de integrar estas competencias para responder adecuadamente a las nuevas realidades sociales. La formación en género es esencial para equipar a los y las profesionales con las herramientas necesarias para abordar estos desafíos de manera efectiva. Sin una formación adecuada, los y

las trabajadoras/as sociales pueden carecer de las habilidades necesarias para intervenir eficazmente en situaciones de desigualdad y violencia de género, lo que compromete su capacidad para promover la justicia social y el bienestar de sus sujetos de intervención.

Las limitaciones del estudio, es importante reconocer las limitaciones de este estudio. La muestra, aunque amplia, se limita a 37 universidades españolas y puede no representar completamente la diversidad de enfoques en la formación de Trabajo Social en otras regiones o países. Además, el análisis se centró en la presencia de contenidos de género en las asignaturas y no evaluó la calidad o la profundidad con que se enseñan estos contenidos. Esta limitación podría significar que incluso dentro de las asignaturas que incluyen contenidos de género, la formación podría ser superficial o insuficiente.

Las áreas para la futura investigación para superar estas limitaciones, futuras investigaciones podrían expandir la muestra para incluir universidades de otras regiones y países, permitiendo comparaciones más amplias y revelando patrones globales en la formación de Trabajo Social. Además, sería valioso realizar estudios cualitativos que evalúen la calidad y profundidad de la enseñanza en género, explorando cómo los contenidos se integran en la práctica educativa y profesional. Investigaciones longitudinales podrían también evaluar el impacto de la formación en género en la competencia profesional y en la efectividad de las intervenciones sociales.

5. Conclusiones

El análisis de la formación en género dentro del Trabajo Social en España revela una desconexión preocupante entre las metas académicas y la implementación práctica de la enseñanza sobre desigualdades y violencias de género. Aunque un número significativo de asignaturas incluye contenidos de género, la mayoría de ellas son optativas. Este hecho socava los esfuerzos para asegurar una formación integral en esta área crucial. La elección de asignaturas optativas significa que muchos estudiantes pueden completar su formación sin abordar de manera sistemática los aspectos de género, lo que limita su capacidad para enfrentar efectivamente estos problemas en su práctica profesional.

Para concluir, se ofrecen algunas recomendaciones para la práctica:

- La Incorporación Obligatoria de Asignaturas de Género; por una parte, con una formación integral: todas las universidades deben incluir asignaturas obligatorias que aborden las desigualdades y violencias de género de manera profunda y sistemática. Esto asegurará que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias para analizar y abordar estos problemas en su futura práctica profesional. Una formación integral en género no solo fortalece el conocimiento teórico, sino que también equipa al estudiantado con herramientas prácticas para intervenir en situaciones de desigualdad y violencia de género.
- El Desarrollo de Competencias: las asignaturas deben diseñarse para desarrollar competencias específicas en análisis crítico, intervención y cambio social desde una perspectiva de género. Esta formación debe prepararlos para enfrentar los desafíos contemporáneos, garantizando que estén bien equipados para promover la igualdad y combatir la violencia de género en su práctica diaria. Este enfoque garantiza una preparación completa y adaptada a las necesidades actuales de la sociedad.

- Capacitación Continua del Profesorado: formación permanente: es esencial que el profesorado reciba formación continua y específica en género. Esto garantiza que la enseñanza se mantenga de alta calidad y actualizada, reflejando los últimos avances y debates en el campo de los estudios de género. La actualización constante es fundamental para que los docentes puedan impartir una educación relevante y efectiva.
- Enfoque Interdisciplinario: es necesario promover la colaboración entre diferentes disciplinas puede enriquecer significativamente los contenidos de las asignaturas de género. Un enfoque interdisciplinario permite una visión más completa y multidimensional de los problemas de género, beneficiando a los estudiantes al ofrecerles diversas perspectivas y metodologías de análisis e intervención.
- Evaluación y Mejora Continua de los Contenidos: implica implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación continua que es clave para mejorar los contenidos y la metodología de enseñanza. Este proceso asegura que las asignaturas se mantengan relevantes y efectivas, adaptándose a las necesidades cambiantes del campo del Trabajo Social y de la sociedad en general.
- Involucrar a Estudiantes y Profesionales: hay que incluir la participación de estudiantes y profesionales en la evaluación y actualización de los contenidos es esencial para reflejar las necesidades y realidades actuales del Trabajo Social. Esta práctica garantiza que la formación en género se mantenga alineada con las exigencias del entorno profesional y las expectativas de los futuros trabajadores sociales.
- Recomendaciones para la Política: crear políticas educativas inclusivas: legislación y directrices: desarrollar políticas educativas que obliguen a todas las universidades a incluir asignaturas obligatorias de género en sus planes de estudio de Trabajo Social. En cuanto a estándares nacionales: establecer estándares nacionales para la formación en género, asegurando una uniformidad y calidad mínima en todos los programas de Trabajo Social.
- Financiación y Recursos Adecuados: asignación de recursos: asegurar una financiación adecuada para el desarrollo y la implementación de estas asignaturas, incluyendo la capacitación del profesorado y la creación de materiales didácticos de calidad. Acceso a Recursos: proveer acceso a recursos y bibliografía actualizada sobre estudios de género, asegurando que tanto estudiantes como docentes cuenten con la información más reciente y relevante.
- Fomento de la Investigación en Género: apoyo a la investigación: promover y financiar investigaciones sobre la enseñanza de género en el Trabajo Social, evaluando su impacto y eficacia en la práctica profesional.
- Difusión de Resultados: estos resultados facilitan la difusión de los resultados de estas investigaciones, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua de los programas educativos.

Los resultados de este estudio subrayan la necesidad urgente de integrar de manera obligatoria los estudios de género en los planes de formación universitaria en Trabajo Social. La inclusión de estos estudios no solo mejoraría la preparación profesional de los graduados, sino que también fortalecería la capacidad del Trabajo Social para promover una justicia social más amplia y efectiva. El Trabajo Social, con su fuerte liderazgo femenino y su orientación

hacia la transformación social, está en una posición ideal para liderar estos cambios, asegurando que las prácticas educativas y profesionales reflejen un compromiso genuino con la igualdad de género y la justicia social.

6. Referencias

- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (1996). *Making sense of qualitative data: Complementary research strategies*. Sage Publications.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2020). Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social 2020-2030: Construyendo Juntos una Transformación Social Inclusiva. <https://shre.ink/DLsL>
- García, S. G. y de Llano, C. R. M. (2017). Hacia un nuevo Trabajo Social crítico: el gobierno de lo social en la era neoliberal. Presentación del Monográfico. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 243. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56352>
- Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Cornell University Press.
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology* (2.^a ed.). Sage.
- Lander, E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Estudios Latinoamericanos*, 36, 29-58. <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2015.36.52598>
- Lorente, B. y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del Trabajo Social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta moebio*, 61, 95-109. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>
- Matos-Silveira, R. (2013). Trabajo Social en España: contextos históricos, singularidades y desafíos actuales. *Revista Katálysis*, 16, 101-109. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802013000300007>
- Montaño, C. (2019). Trabajo Social Crítico. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21.
- Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis (Santiago)*, 14(40), 421-438. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100020>
- Pelegrí, J. (2014). Trabajo y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. *Notas para el cambio de época. Acciones e Investigaciones Sociales*, 34, 7-24. <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/47737/022191.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Naciones Unidas. (s.f.). Derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

- Portales, L. (2018). Emprendimiento social ¿alternativa o continuidad a las consecuencias del sistema neoliberal al que busca responder? *RECERCA. Revista de Pensamiento y Análisis*, 23, 43-66. <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2018.23.3>
- Real Decreto 1431/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de noviembre de 1990, núm. 262, pp. 32353-32357.
- Rodríguez-Martin, V., Munuera, P., Lascorz, A. y Raya, E. (2019). Instrumentos de valoración, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social. En E. Sobremonte y A. Berrio (Eds.), *El Trabajo Social en un mundo en transformación ¿distintas realidades o nuevos relatos para la intervención?* (pp. 515-550). Valencia: Tirant Lo Blanch Humanidades.
- Sánchez-Álvarez, C. (2019). Emprendimiento Social. Interpretación del Cuarto Sector desde el Trabajo Social. *Memorias XXII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social* (pp. 123-133). Conets.
- Viana-Orta, M. I., López Francés, M. I. y Zayas, A. (2018). El Trabajo Social en España: Evolución, desafíos y propuestas. *Revista de Educación social*, 26, 34-48. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/RES-26-viana.pdf>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: El presente trabajo está vinculado a un proyecto de investigación financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el marco de la convocatoria de ayudas a la investigación (Resolución favorable de 03/08/2022, DOCM N°154 de 11 de agosto de 2022).

Conflicto de intereses: No existen.

AUTOR/ES:**Pedro de la Paz Elez:**

Universidad de Castilla-La Mancha.

Doctor por la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Instituto de Migraciones Internacionales. Profesor Contratado Doctor acreditado en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (Toledo) Universidad de Castilla-La Mancha. Docente en el Grado de Trabajo Social. Miembro del Grupo de Investigación Colectivo-Alter-Acción. Especialista en investigación en intervención social, género, migraciones, colectivos desfavorecidos e innovación en metodologías para la intervención en Trabajo Social. Experiencia investigadora en diferentes proyectos internacionales y diferentes publicaciones relacionadas con mis ejes de investigación.

pedro.delapaz@uclm.es**Índice H:** 7**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0003-2352-3894>**Scopus ID:** <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57201850058>**Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?user=hVG-iNkAAAAJ>**ResearcherID:** <https://www.webofscience.com/wos/author/record/D-3871-2009>